

POSADAS, 1 2 MAY 2019

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCE\_EXP-S01:0000086/2019, de la Facultad de Ciencias Económicas. Actualización Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Derecho de la Empresa" de la FCE-UNaM (Res. CD. Nº 227/18), y

## **CONSIDERANDO:**

**QUE,** la Resolución CD Nº 002/19 del Consejo Directivo de la citada Facultad, aprueba la actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Especialización en Derecho de la Empresa".

**QUE**, a fs. 87 los miembros firmantes de la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado, en Despacho Nº 5/19, sugieren: "APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA EMPRESA".

**QUE**, la Comisión de Posgrado se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 002/19 obrante a fojas 90, sugiriendo: "*la aprobación de la actualización propuesta*".

**QUE,** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 24 de Abril de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.- APROBAR,** la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Derecho de la Empresa" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 032/19

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones